DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE CARTERA, participación del fondo **RURAL SOSTENIBLE DECIDIDO, FI** (Código ISIN: ES0156836019)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5263

La Gestora del fondo es GESCOOPERATIVO, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: BCO. COOPERATIVO)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. RENTA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 60% MSCI World Total Return EUR + 20 % Bloomberg Barclays series- E Euro Govt 1-5yr Index + 20% Bloomberg Barclays Pan-European High Yield (Euro) TR Index Value, gestionándose con un objetivo de volatilidad inferior al 15% anual. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos..

Política de inversión:

El fondo aplica además de criterios financieros, criterios de Inversión Socialmente Responsable; excluyentes (no invierte en empresas que atenten contra los derechos humanos, fabriquen armas, destruyan el medio ambiente o contrarias a la salud pública) y valorativos (empresas con políticas ambientales, sociales y de buen gobierno). La mayoría de la cartera cumple con dicho ideario.

Invierte 50%-100% del patrimonio en IIC financieras (activo apto) que cumplan con el ideario ético del fondo, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), de gestión tradicional o alternativa, del grupo o no de la gestora.

Invierte, directa o indirectamente, un 30%-70% de la exposición total en renta variable de cualquier capitalización/sector y el resto en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), en emisiones con al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- a fecha de compra) y hasta un 25% en baja calidad (inferior a BBB-) o sin rating. Si hay bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse en cartera. Duración media de cartera de renta fija no predeterminada.

Los emisores/mercados podrán ser OCDE o emergentes, sin limitación.

La exposición al riesgo divisa será del 0%-100% de la exposición total.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones,entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 4 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Exclusivamente clientes con contratos de gestión discrecional encomendada a Banco Cooperativo Español e IIC gestionadas por Gescooperativo.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo — Mayor riesgo →

1	2	3	4	**5**	6	7

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se invierte un 30-70% en renta variable y el resto en renta fija pública/privada con la calidad crediticia descrita, existiendo exposición a riesgo divisa, con una volatilidad inferior al 15% anual.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,12%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.
La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica

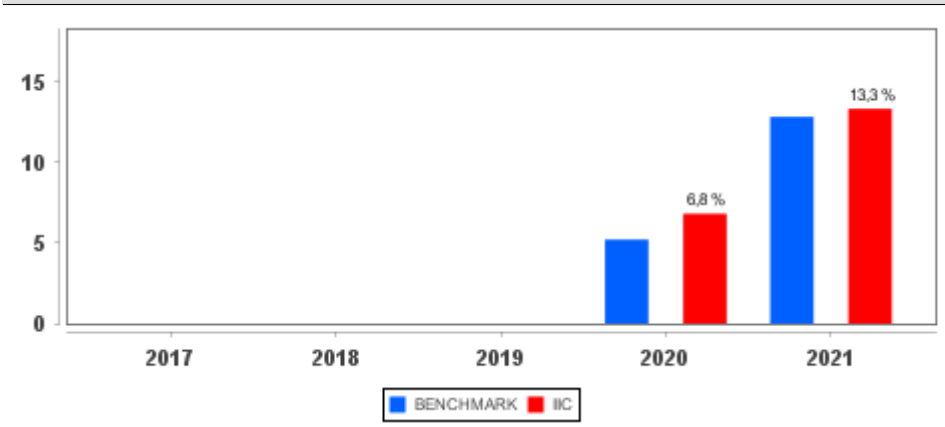

. Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.
. Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.
. Fecha de registro del fondo: 21/05/2018
. Datos calculados en (EUR)

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S. A. (**Grupo:** BCO. COOPERATIVO)
Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.
El valor liquidativo se puede consultar en Boletín oficial de cotización de la Bolsa de Madrid.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.
ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

Este fondo está autorizado en España el 21/05/2018 y está supervisado por la CNMV.